



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RÍO DE CHILES
Aprobado por el Gobierno Departamental Según resolución
2803 del 19 de Diciembre de 2002 – Nit. 800045612-3 Chiles – Cumbal
CORREO: srdelrio@gmail.com; cel. 3128185754

Chiles, Noviembre 13 de 2018

INGENIERO
GERMÁN DE LA TORRE
GERENTE GENERAL CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
E. S. D.

REFERENCIA: solicitud de reductores de velocidad

En nombre de la Comunidad Educativa de la Institución Nuestro Señor del Río del Resguardo de Chiles Municipio de Cumbal, reciba un fraternal saludo a la vez que le deseamos éxitos en sus actividades diarias.

La carretera que comunica Chiles con la Cabecera Municipal pasa frente a Nuestra Institución; se trata de una vía pavimentada de alta circulación, situación que pone en riesgo la seguridad de los integrantes de la Comunidad Educativa, quienes obligatoriamente deben cruzar la vía para llegar a nuestras instalaciones.

Por lo anterior y teniendo en cuenta su gran espíritu de colaboración me permito solicitarle de la manera más respetuosa la donación de reductores de velocidad tipo resalto o rompemuelles, con el propósito de controlar la velocidad de los vehículos que transitan por esta vía; de esta manera, podremos garantizar la seguridad a los integrantes de la Comunidad Educativa, asegurando que los automotores circulen a una velocidad controlada, lo que permita un tránsito seguro disminuyendo los riesgos de ocurrir accidentes y a la vez, generar una cultura de respeto de la vía entre los usuarios y el entorno.

Seguro de encontrar respuesta positiva a la presente solicitud, anticipo agradecimientos.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO PALMA A.
Rector
Telefono de Contacto: 3128185754
Correo: joseigpalma@gmail.com

